

Folio **2048**

1.- UBICACIÓN  
Calle NARANJO No. de Control 290/22  
Condominio LAS GALEANAS Lote 18, 19 Y 22 No. Manzana D  
Fraccionamiento/Colonia Población TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
Clave Catastral No. Cuenta Predial  
2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES  
Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo Fecha de Dictamen  
Giro y/o Destino de la Construcción  
3 CASAS HABITACIÓN  
3.- PROPIETARIO  
Clasificación de Areas/Utilización del Suelo HABITACIONAL  
Nombre y Apellidos  
4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN  
Nombre y Apellidos ING. ROMUALDO SALGUERO PÉREZ Registro TZOE 2343  
DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN  
Nombre y Apellidos ING. ROMUALDO SALGUERO PÉREZ Registro TZPE 1359

DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$151.00	\$151.00		\$151.00	ART. 140 F-I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES O CISTERNA	8.4	M3	\$41.00	\$344.40		\$344.40	ART. 81 F-XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICION O EDIFICACION DE BARDAS	39	M	\$27.00	\$1,053.00		\$1,053.00	ART. 81 F-VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	197.49	M2	\$147.00	\$29,031.03		\$29,031.03	ART. 81 F-I INC A); Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$16,415.36		\$16,415.36	APT. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad			10.0%	\$2,903.10		\$2,903.10	ART. 118 F-XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$443.00		\$443.00	ART. 81 F-XXVI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$1,696.28		\$1,696.28	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD, DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.  
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ARBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

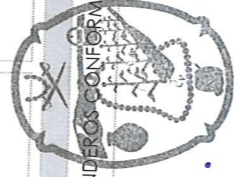
Total a Pagar  
**\$52,037.17**

Vigencia  
**24 MESES**

No. de recibo de pago  
**CNT01349121**

Fecha de Autorización de Inicio de Obra  
**13/05/2022**

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
**DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**  
**ARQ. EZECUÉL ARTEAGA PADILLA**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
Recibió y sustanció el procedimiento administrativo.  
Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ING. GUSTAVO RAMOS ALGARRAR**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
Expede licencia de construcción  
Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1, 5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

Recibido y sustanció el procedimiento administrativo.  
Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Rev. 4/2019 MAY-2020



GobTlajomulco



GobiernodeTlajomulco



33 3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx  
Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Tlajomulco es tuyo